



Valparaíso, 19 de marzo 2024

Oficio N°197/27/2024

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó solicitar a Ud., si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de los motivos y alcances de la declaración de alerta amarilla para la Región de Arica y Parinacota debido a la presencia del mosquito transmisor de la enfermedad del Dengue.

Asimismo, tenga a bien informar cuáles serán las medidas y planes que se adoptarán ante esta amenaza y a que se tiene que atender la sociedad ariqueña respecto de las restricciones o medidas sanitarias que se tomarán.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EBFC8F55A9920AE8